EL CORREO

Año XXV

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos.

MADRID
Martes 11 de Octubre de 1904

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse á la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 8.897

EL CONVENIO

CON FRANCIA

Aunque no disponemos hoy de más datos que la declaración oficial publicada por el gobierno francés sobre el Convenio, en que fundábamos nuestras impresiones del primer momento, no parecerá inoportuno, estando tan directamente interesados en este asunto, que nuevamente le dediquemos alguna atención, á fin de fijar el sentido, por lo menos, de lo pactado.

Según manifestó ayer el señor ministro de Estado en el Congreso, contestando al Sr. Villanueva, los informes publicados por la prensa inglesa se acercan más á la verdad que lo que han insertado los periódicos parisienses, y de éstos, entre dos órganos oficiosos del Quai d'Orsay. el *Journal des Debats* y *Le Temps*, las referencias del primero merecen más crédito al Sr. Rodríguez San Pedro que las del segundo.

Siendo esto así, algo y aun algos habrá que rebajar de la impresión satisfactoria producida á primera vista por el Convenio, sin que esto implique, sin embargo, que hayamos de estimarlo perjudicial sin más fundamento que estas vagas indicaciones.

Según el *Journal des Débats*, la negociación no ofrecía en general grandes dificultades, una vez que lo que era capital para cada una de las partes contratantes era por la otra considerado como secundario. La costa Norte, para España objeto de predilección, era por Francia considerada como de importancia menor que la esfera de influencia que teniendo en cuenta la posesión de Argel se ha reservado.

El *Times*, al reproducir este juicio, lo suscribe también, siendo de observar que, partiendo asimismo de los informes del periódico parisiense que nuestro ministro de Estado considera más digno de crédito en este asunto, agrega que se trata de ventajas concedidas sobre el papel, dando preferencia como toda la prensa francesa, á lo que nosotros se la hemos venido dando constantemente, es á saber: á la adhesión por España al Convenio anglo-francés, según los términos del cual, que M. Etienne ha recordado al pedirle su opinión sobre las concesiones hechas á España, ésta reconoce la preeminencia política de Francia en Marruecos, una vez que se adhiere al documento en que se declara que á ésta corresponde «velar por la tranquilidad de Marruecos, prestarle su asistencia para todas las reformas administrativas, económicas, financieras y militares, que dicho país necesite».

De esto y de la declaración respectiva al mantenimiento del *statu quo* territorial, deduce M. Etienne que las concesiones hechas á España sólo pueden ser de carácter económico, ofreciéndonos participación en los ferrocarriles que habrán de construirse y demás empresas de este orden que exige la penetración pacífica. Claro es que, de quedar á esto reducidas las ventajas del Convenio, podríamos desde luego anticipar que éste no pasaba de una satisfacción platónica, si no había que tomarlo más bien como una broma. No parece que sea así, completamente, y á esto tiende la manifestación hecha ayer en el Congreso por el señor ministro de Estado.

Respecto á los motivos que han impulsado á Francia á llegar á un acuerdo con España, algunos indicios permiten suponer que, además de la actitud de Inglaterra—pues no hay que olvidar que á ésta es á quien se debe que en el Convenio de 8 de Abril se insertara la cláusula que ha motivado la negociación con España,—algo habrá influído el temor de que otra potencia importante, Alemania por ejemplo, se pusiera de nuestro lado en cualquier momento que pudiera dificultar la expansión francesa en Marruecos. Así también parece deducirse de la condición que, según se afirma, figura en el acuerdo franco-español de que habríamos de dar preferencia á Francia el día que quisiéramos enajenar nuestros derechos en el Norte de Africa.

No pretendemos con estas observaciones poner agua en el vino de la alegría ministerial con motivo del Convenio con Francia. Ante todo, como españoles, deseamos que los términos de dicho pacto sean lo más satisfactorio posible, y desde luego seguiremos conservando la impresión favorable que las escasas noticias publicadas permiten sobre el término de la negociación.

CONFLICTO POLÍTICO

LOS SUPLICATORIOS

Como indicamos anoche en el *Balance*, á última hora de la tarde se produjo en el Congreso gran revuelo político al conocerse lo ocurrido en la reunión celebrada por la comisión que entiende en los suplicatorios.

Conferencias

Terminada la reunión, los ministeriales se avistaron con el Sr. Maura para darle cuenta del dualismo existente en la comisión.

El jefe del Gobierno aprobó lo hecho por sus amigos.

Miéntras el Sr. Salmerón conferenció con el Sr. Romero Robledo. El presidente del Congreso manifestó al jefe de los republicanos su propósito de sostener el criterio de que los suplicatorios por hechos anteriores al acuerdo adoptado por la Cámara este verano, debían ser denegados.

El Sr. Salmerón censuró la conducta de los ministeriales por apartarse del compromiso contraído, entendiendo que las minorías deben extremar en este caso la oposición.

Maura y Romero

Poco después conferenció el presidente del Consejo con el Sr. Romero Robledo.

Este hubo de expresar—á juzgar por lo que dijo después delante de varios amigos—que él no retrocedía en esta cuestión, por entender que defiende una causa justa, y que ha sido previamente resuelta por la Cámara; pero que si del asunto se hace cuestión de gobierno, se llegará á una votación, y él dimitirá la presidencia de la Cámara.

En vista de la gravedad del caso, el señor Maura dijo que reuniría á los ministros anoche mismo.

Consejo de ministros

En efecto, inmediatamente el Sr. Maura dió orden de que fueran avisados todos los ministros.

La reunión se celebró en su domicilio, durando desde las diez hasta las doce de la noche.

Los ministros mostráronse reservadísimos cuando salieron del domicilio del presidente.

Según informes recogidos por los periódicos de la mañana, examinóse detalladamente la actitud en que están colocados los dos grupos en que se divide la comisión, y parece que el Gobierno ve con mayor simpatía la opinión de los Sres. Dato, Besada y Vadillo, que la sustentada por el Sr. Romero Robledo y los representantes de las oposiciones.

De todos modos, esta tarde conferenciará el Sr. Maura con el presidente de la Cámara y con los individuos de la comisión de suplicatorios.

Del resultado de estas conferencias saldrá el acuerdo definitivo, que puede ser de consecuencias, dada la actitud del Sr. Romero Robledo.

Ocupóse también el Consejo del proyecto de Administración local, examinándose la actitud en que respecto del mismo se han colocado las minorías, y acordando el Gobierno mantener su criterio en esta cuestión y seguir discutiendo el proyecto sin ceder en nada. A este efecto se acordó recomendar á todos los diputados su asistencia á las sesiones.

También se trató de otros proyectos pendientes en el Congreso.

El ministro de Hacienda dió cuenta de la distribución de fondos del mes.

La guerra

Noticias rusas

Los telegramas de San Petersburgo manifiestan que se ha confirmado oficialmente la ocupación de las posiciones de Benispudza por el general Kuropatkin. Añaden además que todos los despachos enviados al Estado Mayor desde las líneas de vanguardia, dicen que los japoneses se repliegan sobre Liao-Yang.

En cambio desde Moscou telegrafían que se ha librado un serio combate de artillería en el flanco derecho ruso á 20 kilómetros de Mukden.

Los efectivos rusos

Los refuerzos que en las últimas semanas han recibido los rusos hacen subir las fuerzas á las órdenes de Kuropatkin, á siete cuerpos de ejército con 14 divisiones; es decir, á un total de 250.000 hombres con 800 cañones.

Submarinos

Ya han salido de los astilleros de Quincy Point (Massachussets) los cinco submarinos que, con extraordinaria rapidez, han sido construídos por encargo y á cuenta de una Compañía de navegación de Nueva York.

Dichos buques han costado unas 800.000 libras esterlinas.

Ignórase si van destinados á Rusia ó á Japón, porque los representantes de ambos imperios se han encerrado en la más absoluta reserva respecto al particular.

EL MARQUÉS DE PICKMAN MUERTO EN DESAFÍO

El duelo

Sevilla 10.—Se ha resuelto la cuestión personal entre el marqués de Pickman y el capitán de la Guardia civil Sr. Paredes.

El lance se ha verificado á pistola en una finca próxima á esta capital.

El marqués de Pickman cayó muerto al tercer disparo.

La noticia ha producido general sentimiento.

Detalles

A consecuencia de anteriores resentimientos, se suscitó entre el marqués de Pickman y el Sr. Paredes una cuestión el jueves por la noche en el teatro Cervantes.

Allí la escena fué violenta, y el capitán fué derribado al suelo por el marqués de Pickman.

Poco después intervenían amigos de uno y otro para concertar un lance.

Los padrinos del marqués de Pickman, que al principio eran el marqués de La Granja y D. Rafael Laffite, fueron sustituídos por D. Manuel Goyena y D. Manuel Cagigas, capitán de Arttillería.

Apadrinaban al capitán Paredes el comandante de Infantería Sr. Perales y el capitán de la Guardia civil Sr. Vivar.

El desafío se verificó en la hacienda del Rosario, algo lejana de esta capital, en el camino de Alcalá de Guadaira.

Las condiciones eran: pistola, á 25 pasos, avanzando hasta 15.

Los combatientes dispararon tres veces cada uno.

Al tercer disparo del capitán cayó el marqués de Pickman.

Cuando se acercaron los médicos y los padrinos, estaba muerto.

Le entró la bala por la región axilar, junto á la tetilla.

No tiene orificio de salida.

Se supone que el proyectil está alojado en el corazón.

Pickman quedó tendido sobre un surco.

Por boca y narices arrojaba abundante sangre.

Instantes después de terminar tan trágicamente el duelo, los padrinos del marqués de Pickman se dirigieron al Juzgado de guardia para dar cuenta del hecho.

El juez de guardia, D. Eduardo Sánchez Pizjuan, y el fiscal de la Audiencia, D. Baldomero Gullón, se presentaron en la finca del Rosario para proceder al levantamiento del cadáver.

El Juzgado ordenó el traslado de éste al departamento anatómico.

La familia lo reclamó.

En un principio circuló la noticia de que el marqués de Pickman estaba grave; más tarde se supo que había muerto sobre el terreno.

El ministro de la Gobernación ha celebrado una conferencia telegráfica con el gobernador civil de Sevilla.

El trágico suceso es objeto de todas las conversaciones.

El marqués de Pickman gozaba en Sevilla de muchas simpatías. Su muerte ha sido sentidísima.

El Casino Sevillano, el Nuevo Casino y el Círculo Liberal han entornado sus puertas.

La autopsia

Sevilla 11 (6'45 mañana).

A las dos de la madrugada practicóse la autópsia al marqués de Pickman ante el Juzgado.

Luego dos criados del difunto le amortajaron.

A las cinco se depositó el cadáver en un lujoso féretro.

La carroza fúnebre era dorada, y tiraban de ella dos magníficos caballos negros empenachados.

Seguían al coche algunos carruajes con amigos, hasta el domicilio del finado.—*Mencheta.*

En tercera plana publicamos más detalles acerca de tan triste suceso.

EN BILBAO

Hallazgo de una bomba de dinamita

Bilbao 10.—En la puerta de la basílica de Santiago, que da á la calle de Tendería, encontraron esta mañana los barrenderos una bomba de hierro cilíndrica de 10 centímetros de largo por cinco de ancho cargada de dinamita.

Según se cree, tenía puesta una mecha de 10 centímetros de largo con un pistón.

En el mismo sitio se encontraron cinco cartuchos de dinamita atados fuertemente y formando un paquete.

Ambos objetos fueron recogidos por un guardia municipal, quien los entregó al Juzgado.

La bomba ha sido remitida por el juez al Parque de Artillería.

Los extremos de la bomba estaban cerrados por unos tornillos y tenía pistón y mecha de 10 centímetros.

Estaba cargada con unos 300 gramos de dinamita.

Sobre la bomba había cinco cartuchos, también de dinamita, fuertemente atados y envueltos en un trozo de periódico.

Cada uno de estos cartuchos contenía 200 gramos de dinamita.

El juzgado practica con gran actividad las diligencias.

Esta noche, en las primeras horas, ha estado el juez de Valmaseda en Sestao.

Allí han sido detenidos siete individuos considerados como anarquistas.

Se llaman Aquilino Gómez, Pedro Rodríguez Conde, Escolástico Ordóñez, Francisco Barrueco, Faustino Bayón, Juan N. y Ceferino Carroseda.

Hay orden de que sean detenidos todos los anarquistas que residen en Vizcaya.

El juez del Ensanche D. Julio Insausti, ha detenido á un extranjero que vestía elegante levita y sombrero de copa y que ha dicho ser súbdito de la nación belga.

Prisión de un jefe de Aduanas

Esta mañana llegó á Bilbao el inspector general de Aduanas é inmediatamente conferenció con el presidente y con el fiscal de la Audiencia y con el juez del distrito del Ensanche. Personóse luego en la Aduana y preguntó por el segundo jefe D. Rogelio Lago: una vez dentro de la oficina de éste, se procedió á la clausura de la puerta.

Inmediatamente después se practicó un minucioso registro de los papeles, encontrándose muchas hojas de las llamadas guías, destinadas al servicio de cabotaje, las cuales estaban falsificadas.

Parece ser que estas guías cuestan cada una de ellas una peseta y diez céntimos y que hace siete años dedicábase el supuesto delincuente á expenderlas.

Enterado de su responsabilidad el falsificador, intentó suicidarse con una navaja, lo cual evitó el juez, D. Julio Insausti.

El falsificador, con su escribiente, fué conducido á la cárcel, donde quedaron incomunicados.

Después las autoridades expresadas se dirigieron al domicilio de D. Rogelio Lago, registrándolo minuciosamente, hallando en dos baules y en otros cajones guías falsificadas y otros documentos sospechosos, así como los sellos y troqueles correspondientes á la falsificación.

La agresión al Sr. Bergé

Hoy ha sido detenido Daniel Echevarría Angoitia, como presunto autor de la agresión á D. Ramón Bergé. También han sido detenidos dos hombres que acompañaban á Echevarría en el momento del suceso. Todos han ingresado en la cárcel.

Los ingresos del Tesoro

De los estados provisionales que ha publicado la *Gaceta* referentes á la recaudación obtenida por todos conceptos durante el mes de Septiembre último, y su comparación con las cantidades obtenidas en igual mes del año anterior, así como á lo recaudado en los nueve meses transcurridos del presente año, comparándolo con igual período del pasado, resulta lo siguiente:

Recaudado en Septiembre de 1904: Recaudado de provincias, 68.231.229 pesetas; recaudación de las oficinas centrales, 13 millones 508.926; por tabacos, 10.893.655; y por timbre del Estado, 6.786.644, dando un total de pesetas 99.420.454.

La recaudación en igual mes del año de 1903 ascendió á lo siguiente:

Recaudación de provincias, 61.437.944 pesetas; recaudación de las oficinas centrales, 7.632.089; por tabacos, 11.246.126; y por timbre del Estado, 6.320.636, resultando una suma de 86.636.795 pesetas, que, comparada con la que arrojan las cifras antes mencionadas del próximo pasado Septiembre, da un alza en este último de 12.783.659 pesetas.

Si se compara la cifra total obtenida durante los nueve meses transcurridos del año actual con la del mismo período del año anterior, resultará:

Recaudado en los nueve meses de 1904, 735.845.122 pesetas.

Recaudado en igual período de 1903, pesetas 723.808.402.

Cifras que dan un aumento en el año actual de 12.036.770 pesetas.

TEATRO MODERNO

LA BORRACHA, zarzuela en un acto de los Sres. Jackson Veyan y López Silva, música del maestro Chueca.

Un nuevo triunfo para Loreto Prado fué el estreno de anoche en el Moderno. La insigne actriz, que ya en *El velorio*, en *La última copla*, en *La cuna* y en tantas otras había demostrado sus aptitudes para desempeñar papeles serios, abordó anoche uno totalmente nuevo para ella, y lo interpretó con el arte y la inteligencia á que nos tiene acostumbrados. Desde que apareció en escena hasta el final de la obra sostuvo un tipo sin una vacilación, sin una desigualdad; la vieja alcoholizada había encarnado por completo en la actriz, y nadie diría que aquella mujer pesada, de movimientos torpes, era la misma que en *La Camarona* ó en *Congreso feminista* hacía alarde de su gracia y de su admirable viveza.

Claro está que con intérprete semejante, *La borracha* tenía que ser un éxito, y lo fué. La obra, en sí, no es, ni mucho menos, cosa del otro jueves; tiene un cuadro, el último, de melodrama puro, bien hecho y con alguna novedad en lo que á la figura de la protagonista se refiere; pero, en cambio, sobra todo el cuadro segundo, y hay uno ó dos personajes en absoluto innecesarios, y hasta perjudiciales, ya que en el teatro, todo lo que no es indispensable estorba.

La partitura, del veterano Chueca, sin poder compararse con otras del mismo compositor, es, no obstante, buena, sobresaliendo el preludio, un terceto, el tango de la borracha, la canción del segundo cuadro, y particularmente unas coplas cantadas por un cuarteto de músicos ambulantes (que eran Soler, Delgado, Nart y Castro) de deliciosa y original factura, dignas del maestro, que se repitieron muchas veces.

Durante la representación fué llamado Chueca en varias ocasiones al palco escénico, al final salió también repetidamente en unión de los autores del libro, entre estruendosos aplausos.

De los intérpretes se distinguió, como queda dicho, Loreto Prado, que fué justamente ovacionada y obsequiada desde un palco con ramos de flores. Chicote, haciendo un *relojero sensible*, se portó como bueno; Ripoll y Ponzano,—traidores perpetuos,—y Llaneza, sacaron de sus papeles el partido posible; la señorita Franco estuvo discreta y la señorita Paniagua cantó, con mejor deseo que facultades, la canción del segundo cuadro.

La presentación de la obra fué irreprochable, como es costumbre en el teatro Moderno. Sobre todo en el último cuadro hubo detalles muy dignos de aplauso.

I. S.

El marqués de Novallas

París 10.—A consecuencia de la pleuresía que venía padeciendo, ha fallecido el diplomático español marqués de Novallas, secretario de la embajada española en París.

Su muerte ha sido muy sentida, pues gozaba de generales simpatías entre todos los que le trataron.

El marqués de Novallas tenía cuarenta y nueve años. Por su ilustración y laboriosidad, así como por la rectitud de su carácter, merecía el respeto y la consideración de los diplomáticos, del mundo oficial y de la colonia española.

El marqués del Muni y su distinguida esposa no se separan del lado de la familia del distinguido diplomático.

Subasta de plata

Ayer se celebró en la dirección del Tesoro la subasta para adjudicar 117.782 kilos de plata en barras.

Se dió cuenta á los concursantes de los tipos ofrecidos y de las proposiciones presentadas.

Eran éstas siete: una del Banco de España, á 124'33 pesetas; del Hispano-Americano, á 123'06; tres del Banco Español de Crédito, á 120, 121 y 122; otra de Vogel y Compañía, á 122'13, y una de D. Luis Roig, á 126'16.

Como el tipo señalado por el ministro de Hacienda era 126'88, se declaró desierto el concurso.

PARA LOS ESTUDIANTES

Por real orden del ministerio de Instrucción pública, inserta en la *Gaceta* de hoy, se dispone lo siguiente:

1.° Ampliar, por equidad, á los alumnos oficiales ó no oficiales del anterior curso académico, que no se hayan presentado á examen en una ó dos asignaturas de las en que estuvieron matriculados, la gracia concedida á los suspensos en la segunda parte de la real orden de 31 de Julio último, inserta en la *Gaceta* del 6 de Agosto siguiente.

2.° Conceder á estos alumnos la gracia de que hasta el 20 del corriente Octubre puedan efectuar la matrícula ordinaria oficial del presente curso, en las asignaturas que les correspondan.

Pensiones de escultura en Roma

De once y media á doce se reunió ayer el tribunal de las oposiciones á las dos plazas de pensionados de Escultura en la Academia de Bellas Artes de España en Roma.

He aquí el veredicto;

Opinaron que no había obras dignas de la pensión á que han aspirado los opositores, los Sres. Vancell, Picón y Domenech.

Opinaron en contrario los Sres. Lozano, Folgueras, Trilles, Marinas, Samsó y Garnelo.

Votaron al opositor Sr. Cotter, los señores Trilles, Folgueras, Garnelo, Marinas y Lozano.

Al Sr. Martín Laurel, los mismos señores anteriormente citados.

El Sr. Samsó votó al opositor Sr. Vega Orucet.

Han obtenido las plazas los Sres. Cotter y Martín Laurel.

CAMPOS Y MERCADOS

Huesca.—El tiempo se presenta con tendencia á lluvia, por lo cual los labradores se disponen para la siembra.

Esta realízase en los Moneros y otros puntos.

Preséntase exigua la cosecha de aceite, por lo cual han subido los precios de éste.

Se ha celebrado la feria de San Miguel en Graus.

Las transacciones han sido escasas, á pesar de la abundancia del ganado mular y de cerda, por no haber acudido los negociantes de Valencia y Cataluña.

Córdoba.—Ha sido bien acogido en la opinión el acuerdo del Ayuntamiento ordenando el establecimiento de tablas reguladoras de pan y carnes, la inspección sanitaria de los despachos de este último artículo, y que el registro del Matadero se haga solo por los peritos municipales.

Créese que esta medida contribuirá á disminuir los abusos cometidos por el *trust* de acaparadores.

Murcia.—La aceituna se está cayendo al suelo por efecto de la sequía.

Se está recolectando en la huerta la cosecha del panizo, que ha resultado abundante y de superior calidad.

La fanega de este grano se está cotizando á 8'50 y 9 pesetas.

Los molinos harineros trabajan sin descanso en la molienda del pimentón.

Este producto tiende á la baja en el mercado, cotizándose las clases superiores á 9 y 10 pesetas arroba, sin mezcla de aceite.

Santander.—Preocupa grandemente en Santander la carestía y mala calidad de algunos artículos de primera necesidad. La carne, sobre todo, malísima y cara, y el alcalde celebra frecuentes conferencias con los tablajeros con objeto de buscar una solución.

Los huevos escasean grandemente, hasta tal punto, que han llegado á pagarse á 14 reales docena, precio jamás conocido.

La pesca es escasísima.

La sardina, tan abundante en esta playa, ha desaparecido de ella casi por completo, sumiendo en gran desconsuelo á infinitas familias.

Los pescadores se muestran muy excitados.

Ibiza.—La almendra fita se paga á 25 pesetas los 33 kilos; la mollar, á 24 los 35 kilos, y la dura, á 18 los 46. De este fruto van embarcados este año unos 10.000 sacos de 50 kilos, y faltarán á embarcar unos 3.000. La cosecha ha sido escasa.

La algarroba nueva, negra y roja, se paga, respectivamente, á 3'50 y 3 pesetas los 42 kilos. Hay todavía alguna existencia de vieja, y se paga á 4'50 pesetas quintal.

La cosecha de sal de este año ha sido abundantísima, escaseando los embarques.

Benavente.—En el mercado que se celebró el viernes en esta villa rigieron los siguientes precios:

Trigo en las fábricas, á 50 reales las 94 libras.

Idem en plaza, sin peso, á 49 ídem fanega.

Centeno, á 48 ídem íd.

Cebada, á 33 ídem íd.

Habas caballares, á 41 ídem íd.

Alubias ó judías, de 90 á 120 ídem, íd., según clase.

Garbanzos, de 138 á 180 ídem íd., según clase.

Harina de primera cilindrada, 18'50 ídem arroba.

Idem de segunda ídem, 17'50 ídem íd.

Idem de tercera ídem, 15'50 ídem íd.

Comidilla, 10 ídem fanega en fábrica.

SGCB2021

Salvado gordo, 8 ídem íd. en ídem.
Comidilla (de panaderos), 30 ídem íd.
Salvado gordo, 15 ídem íd.
Ganado vacuno para el matadero, á 60 reales arroba en calidad superior.

Carrión de los Condes.—Terminadas las faenas de la vendimia, se ve que la cosecha ha resultado superior á lo que se esperaba.

Tiende á normalizarse el precio del ganado vacuno, vendiéndose el de cerda en buenas condiciones.

Precios del mercado:

Trigo, de 48 á 50 reales fanega; centeno, 37; cebada, 30; avena, 23; muelas, 50; garbanzos, 200; alubias grandes, 92, y pequeñas, 54.

Balance sanitario de la decena

De la *Revista de Sanidad Civil*:

«Han continuado dominando las mismas enfermedades de la decena anterior, habiéndose registrado numerosos catarros, bronquitis, anginas catarrales, pleuresías y nefritis, fiebres intermitentes de tipos variados y algunos ataques gripales.

Las afecciones crónicas, y con preferencia las que radican en los pulmones y en el corazón, han sufrido alguna exacerbación. Los padecimientos de índole reumática, las neuralgias *á frigore*, las clásicas y lumbagos han menudeado.

Han disminuído las perturbaciones digestivas y las alteraciones y trastornos de índole hepática.

La patología infantil no ha presentado nada de importancia; sólo se han registrado algunos casos de sarampión.»

OTRO DUELO

París 10.—La prensa de la noche se ocupa extensamente en la descripción del duelo verificado hoy entre el redactor de *El Liberal* en París, Gómez Carrillo, y el periodista parisién Landeau.

El encuentro ha sido á espada.

El combate duró diez minutos.

Al cabo de este tiempo, Gómez Carrillo, que atacó desde un principio, hirió gravemente á su adversario.

La Diputación provincial

Y LA PLAZA DE TOROS

Ayer celebró sesión la Diputación provincial.

Se discutió, entre otros asuntos, una instancia del empresario de la Plaza de Toros pidiendo indemnización por los perjuicios que se le irrogan por haberse prohibido las corridas en domingo.

Después de larga discusión, se acordó: primero, dar un «Visto» á la solicitud del empresario, Sr. Niembro, y segundo, incautarse de la fianza de dicho señor, consistente en 21.000 pesetas, y reclamarle hasta la cantidad de 53.100 pesetas que adeuda á la Diputación, y que si no lo hiciese en el término de ocho días, como marca el contrato, se recurra á los medios judiciales.

DE PROVINCIAS

Choque de buques.—Robo de 6.000 duros

Ferrol 10.—Ha entrado de arribada forzosa en este puerto el vapor español *Luis de la Cuadra*.

Este buque había zarpado de Burdeos y navegaba con rumbo á Cádiz conduciendo traviesas, cuando tuvo la mala fortuna de chocar con otro vapor, el cual le produjo averías en la proa.

Afortunadamente no hubo desgracias personales.

Desconócese el nombre del otro barco.

—Se ha cometido un robo en la casa de los ricos comerciantes banqueros Sres. Maristany y Compañía.

Los ladrones penetraron por un boquete hecho en la medianería desde la casa contigua.

Rompieron la caja de hierro y se apoderaron de 6 000 duros.

Los dueños habitaban en los pisos altos de la casa.

En los bajos, donde se cometió el robo, no había nadie vigilando.

Se desconoce á los culpables.

En honor de Seco de Lucena

Granada 10.—El Ayuntamiento ha acordado en la sesión de hoy poner el nombre de Francisco Seco á una calle de esta población, costear un mausoleo que perpetúe la memoria de aquel literato y hacer constar en acta el sentimiento con que ha visto su muerte la ciudad.

Caída de un andamio

Lugo 10.—Hoy al medio día, hallándose pintando el salón de la Diputación los obreros Perfecto y Julio Abelarios y un muchacho de quince años, se desprendió un andamio colocado á 10 metros de altura, cayendo Julio y el muchacho, y salvándose Perfecto por haber tenido la suerte de asirse de una cuerda.

Las heridas de Julio son graves.

Huelga de carpinteros

Valencia 10.—Los carpinteros se han declarado en huelga, pidiendo un aumento de dos reales en el jornal los oficiales y uno los aprendices.

Una comisión de los huelguistas vigila el cumplimiento de la huelga.

La actitud de los carpinteros es tranquila.

El «Kirkwall»

Vigo 10.—El vapor inglés *Kirkwall*, que algunos corresponsales supusieron que conducía material de guerra para los japoneses, llegó á Constantinopla para donde conducía cargamento de carbón.

El capitán escribe que no encontró durante la travesía ningún crucero ruso, ni tampoco le molestaron al salir de este puerto como se dijo.

Noticias de Zaragoza

Zaragoza 10.—En el palacio provincial se ha reunido la comisión del ferrocarril de Canfranc para tratar de los trabajos verificados cerca del ministro y dar cuenta de nuevos ofrecimientos.

Tratóse también de la llegada del barón de Barré, acordando la organización de varios festejos para honrar al viajero.

La Asamblea de farmacéuticos se ha reunido, discutiéndose el tema «Reforma de estudios».

Por Cervantes

Alcalá de Henares 9.—Esta mañana, según costumbre de todos los años, hoy, como día del nacimiento del Príncipe de los Ingenios Españoles, en la iglesia parroquial de Santa María se ha celebrado una misa solemne.

Ha asistido el Ayuntamiento con maceros y numeroso público.

Fiestas en Guadalajara.—Ferrocarriles secundarios.

Guadalajara 10.—Comienza á animarse la población con motivo de la feria que dará principio el próximo viernes, durando hasta el día 18 del actual.

Habrá concurso de ganados, bailes en los casinos, certamen del Tiro Nacional, conciertos, funciones teatrales y una corrida de novillos, que se verificará el domingo 16, en la que tomarán parte los aplaudidos diestros Almiñana y Platerito.

Han sido contratadas las bandas de música de Ingenieros y Arapiles y el orfeón «Eco de Madrid».

—La Diputación provincial ha informado ya la propuesta de ferrocarriles secundarios, que se elevará al ministro de Obras públicas con el siguiente orden:

1.° Línea de Sigüenza á Monreal del Campo, por Molina.—2.° de Guadalajara á Brihuega y Cifuentes á enlazar con la anterior.—3.° De Jadraque á Atienza.—4.° De Guadalajara á Pastrana y Cuenca.—5.° De Guadalajara á Torrelaguna.

Dicha corporación acordó también subvencionar los mencionados ferrocarriles con la cuarta parte de lo que contribuya el Estado.

Casi todos los pueblos por donde pasen esas líneas han acordado también contribuir con jornales y metálico á la realización de las obras, cediendo gratuitamente los terrenos.

—Han comenzado á regresar las fuerzas que fueron á las maniobras de Aragón.

DESAPARICIÓN

A última hora de la noche un caballero ha denunciado el siguiente hecho:

Ayer tarde estaba su esposa con una hija suya de dos meses de edad, llamada Nieves Cebos, en casa de unas amigas, en la calle de Fuencarral, núm. 26.

Hace tres días que en la indicada casa habían tomado una criada, natural de Santander y llamada Consuelo, la que, según dijo al ser recibida, hacía pocos días que había llegado á Madrid.

A las tres de la tarde, la señora amiga de la esposa del denunciante mandó á Consuelo á la tahona de la calle de San Onofre, y la criada al marcharse tomó á la niña Nieves en sus brazos y salió de la casa á cumplir las órdenes de su ama.

Pasó una hora, y como la criada no volvía, la familia comenzó á inquietarse, temiendo les hubiera ocurrido una desgracia.

En vista de tan extraña tardanza, una persona de la casa se llegó á la tahona á preguntar si había estado allí la criada, y le contestaron que no la habían visto.

Ante desaparición tan misteriosa, y en medio de la consiguiente inquietud, decidióse el padre de la niña á recorrer los centros oficiales.

En ninguno se sabía nada relacionado con su desaparición.

—

A las tres de la madrugada de hoy fueron encontradas por un guardia en la calle de Santa Brígida la niñera y la niña desaparecidas.

La muchacha sólo ha dicho que se perdió, llegando á la calle de Santa Brígida sin saber cómo.

Despoblación de España

El Gráfico publica estas interesantísimas noticias:

«Durante el mes de Septiembre han salido del puerto de la Coruña los siguientes vapores:

Para Buenos Aires: Vapor alemán *Helgoland*, con 60 pasajeros; ídem inglés *Oropesa*, 186; ídem alemán *Cap Blanca*, 171; ídem inglés *Oravia*, 368; ídem alemán *Entrerios*, 342; ídem inglés *Galicia*, 409; ídem alemán *Cap Verde*, 251.

Para la Habana: Vapor inglés *Castaño*, con 35 pasajeros; *Saint Thomas*, 146; correo español *Reina María Cristina*, 764; alemán *Oachen*, 288; francés *La Navarre*, 499; español *José Gallart*, 216.

El total, pues, de dichos pasajeros embarcados en la Coruña, según datos oficiales, asciende á la suma de 3 763.

Hay que contar ahora con el pasaje clandestino, que no figura, como es natural, en las listas que las casas consignatarias llevan á autorizar al Gobierno civil.»

Los pescadores valencianos

Una Comisión de pescadores del Palmar, pueblecillo ribereño de la Albufera, se han presentado en la Delegación de Hacienda para manifestar al delegado, Sr. Rivas Moreno, su reconocimiento por la activa campaña emprendida para evitar que las continuas usurpaciones de terrenos hagan desaparecer el lago, privando de medios de subsistencia á millares de familias que se sustentan con los rendimientos de la pesca.

El Sr. Rivas Moreno, después de dirigir á los comisionados frases de agradecimiento por los elogios que le habían tributado, les aconsejó que se presentasen al gobernador y al alcalde de Valencia, que, por sus respectivos cargos, son los llamados á adoptar medidas eficaces para cortar de raíz el abuso que se persigue.

El delegado, por su parte, prometió continuar la campaña emprendida, combatiendo el egoísmo de los labradores de las riberas de la Albufera, que sacrifican el interés de aquellos pueblecillos al bienestar propio, defraudando al Estado al mismo tiempo, arrebatándole parcelas de terreno sin satisfacer derecho alguno.

La Comisión quedó altamente complacida del recibimiento que le dispensó el delegado de Hacienda.

Estadística financiera

París 10.—El total de la recaudación de impuestos indirectos y monopolios del Estado alcanzó en el mes de Septiembre de 1904 la cifra de 230.363.800 francos con aumento de 15.736.600 francos sobre lo previsto en el presupuesto, pero con disminución de 765.100 francos sobre lo recaudado durante el correspondiente mes del año anterior. Las partidas que han tenido más notable aumento son las de derechos de *registro* en 3.603.000 francos y la de contribución de 4 por 100 sobre valores mobiliarios en 63.500 francos, habiendo sido las principales disminuciones sufridas por los derechos de aduanas en 2.527.000 francos y por los derechos sobre el azúcar en 7.918.000 francos.—*Fabra*.

Noticias teatrales

Price

Organizada por la Sociedad de zapateros, y con objeto de allegar recursos para la caja de socorros de la clase, verificóse anoche una función extraordinaria en el coliseo de la plaza del Rey, poniéndose en escena por la aplaudida compañía que en él actúa, el popular drama *La Pasionaria*.

El distinguido primer actor Sr. González y la inteligente actriz señorita Valdivia interpretaron muy bien los protagonistas de la obra de Cano, mereciendo los honores de la escena al final de cada acto.

La masa coral «España» cantó en los intermedios varias de las obras de su repertorio, siendo muy aplaudida.

El teatro estaba muy animado.

Princesa

Por no haberse terminado las obras que se están verificando en la sala, pasillos, calefacción y alumbrado eléctrico, la inauguración anunciada para el miércoles 12 se verificará en los últimos días de la presente semana.

Alternando con la excelente compañía dirigida por Thuillier, verá nuestro público bellísimas actrices y actores de reputación universal.

Jane Hading, cuya belleza han popularizado todas las ilustraciones del mundo, será *partenaire* del Petronio de los actores de Francia del elegante Le Bargy.

A principios de Noviembre dará Jane Hading y de Bargy tres representaciones, poniendo en escena *Le retour de Jerusalen*, de Maurice Donnay; *La chatelaine*, de Capus, y *Demi Monde*, de Dumas.

Monnet Sully, el admirable trágico que en todas las obras produce intensa emoción, pero que en *Edipo* llega á la impresión del horror, en Diciembre representará también durante tres noches, y el público podrá aplaudirle en *Edipe Roy*, *Ruy Blas* ó *Hernani* y el *Príncipe Hamlet*.

Para estas funciones se abrirá un abono especial, que se anunciará oportunamente, siendo preferidos los abonados á lunes de moda.

La inmigración á Cuba

En el Senado de la isla de Cuba se ha leído un proyecto que tiene por objeto fomentar la inmigración. Dicho proyecto dice así:

«Artículo 1.° Se autoriza al presidente de la República para disponer de los sobrantes del Tesoro hasta la suma de 600.000 pesos moneda oficial, destinada para el fomento de la inmigración.

Art. 2.° De la suma anterior se destinarán hasta 100.000 pesos para ensayos de inmigración por familias.

Art. 3.° La cantidad restante se dedicará al fomento y auxilio de la inmigración de braceros destinados á la agricultura, y á la repatriación de dichos braceros si así fuere conveniente.

Art. 4.° Esta ley empezará á regir desde el día siguiente al de su publicación en la *Gaceta*.

Habana, Septiembre 7 de 1904.—(Firmado).»

NOTICIAS

Torero malogrado

Mariano Rodríguez Jiménez, de diecinueve años, gran aficionado á la torería, en la que cifraba todas sus esperanzas, tomó aquí en Madrid el tren que había de llevarle á Medinaceli, en cuyas capeas pensaba lucir sus arrestos.

Acurrucóse debajo de un asiento de un coche de tercera, realizando así el viaje *clásico* de los aspirantes á Montes, hasta la estación de San Fernando.

Cuando entraba el tren en dicha estación, creyóse Mariano sorprendido y abandonó precipitadamente su escondite, arrojándose á la vía con tan mala suerte en la caída, que le pasó todo el tren por la pierna derecha, que le había quedado entre los rails, dejándosela seccionada por completo.

En este estado fué recogido el infeliz muchacho y conducido al pueblo de San Fernando, donde se le practicó la primera cura.

Viaje de la «Nautilus»

Nápoles 10.—Ha llegado á este puerto la *Nautilus*, escuela de guardias marinas españoles.

Vapor correo

Veracruz 10.—Procedente de la Habana ha llegado el vapor *Reina Cristina*, de la Compañía Trasatlántica.

Epidemia carbuncosa

Lisboa 10.—Consta que al confirmarse por los informes pedidos á los directores de higiene pecuaria la no existencia en el ganado portugués de casos carbuncosos, el gobierno se propone reclamar ante la prohibición de importar ganado portugués.

Torpederos para Turquía

Constantinopla 10.—El gobierno ha firmado ayer un contrato con la Société du Creusot para la construcción de cuatro torpederos.

Recomendamos para **coronas** de todas clases y adornos para **cementerios**, la **Casa Rubio. Concepción Jerónima, 3, entresuelo.**—No confundir esta casa con ninguna otra.

Monumento á la Constitución

El Ayuntamiento de Cádiz ha solicitado un acuerdo parlamentario para que se cumpla el acuerdo de la erección en aquella capital del monumento á las Cortes de Cádiz.

Al efecto, el alcalde, D. Luis Gómez, ha dirigido una carta al presidente del Congreso, que le fué entregada ayer por el diputado de aquella circunscripción, señor Viesca.

El coronel Marvá

El director del Laboratorio de Ingenieros ha sufrido una penosa operación quirúrgica de la que, felizmente, se encuentra muy bien, aun cuando con las molestias consiguientes.

La enfermedad del ilustre ingeniero ha servido para evidenciar los respetos que inspira en el ejército y en los intelectuales madrileños.

Las listas colocadas en el domicilio del Sr. Marvá se llenan diariamente de firmas.

Intento de suicidio

En las inmediaciones de la estación del ferrocarril de Arganda intentó ayer tarde poner término á su vida un joven de diecicho años, llamado Leonardo Ruiz Calderón, tomando, para llevar á cabo su propósito, seis pastillas de sublimado.

En grave estado fué conducido al hospital de San Juan de Dios, donde fué curado por los médicos de guardia.

El Juzgado, que se personó en el benéfico centro, ordenó la traslación del infeliz Leonardo al hospital Provincial.

Denuncia

Mr. Percy R. Chawon, director de una academia, denunció ayer en la delegación del Centro que José Sabater, secretario que fué de aquélla, vendió varios libros propiedad del mismo, guardándose su importe.

También manifestó el denunciante que el denunciado ha cometido irregularidades en los libros talonarios de la casa.

Decadencia de Irlanda

En un discurso pronunciado recientemente en Chicago, el orador John Redmon ha manifestado que la raza irlandesa perece por momentos.

Hay proporcionalmente en Irlanda, según Redmon, más viejos y más niños que en ningún otro país del mundo. En cambio el número de mujeres y de hombres disminuye de un modo alarmante, á causa de la emigración.

El orador aconsejaba la aplicación de medidas vigorosas para evitar la despoblación de aquella hermosa isla.

LA GACETA

Publica la de hoy las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia

Los reales decretos de personal firmados ayer por el Rey, de los cuales dimos noticia anoche.

Guerra

Real orden disponiendo se devuelvan á los individuos que se relacionan las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar.

Instrucción pública

Real orden ampliando á los alumnos oficiales y no oficiales del anterior curso académico que no se hayan presentado á examen de una ó dos asignaturas, la gracia concedida á los suspensos en la real orden de 31 de Julio último.

Agricultura y Obras públicas

Real orden autorizando á D. Valentín Alcalde para construir una fábrica de conservas de pescado y un llamado puerto de refugio en término del Ayuntamiento de Villagarcía (Pontevedra).

—Otra confirmando la providencia del gobernador de Sevilla imponiendo una multa á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, por haber arrollado un carro el tren de mercancías núm. 244.

EDICION DE LA NOCHE

FIRMA DEL REY

De Gobernación

Concediendo al Municipio de Berja (Almería) tratamiento de ilustrísimo.

—Concediendo honores de jefe superior de Administración civil á D. Juan Horquez y á D. Dionisio Cuesta.

—Promoviendo á jefe de centro del cuerpo de Telégrafos á D. Carlos Casala.

—Convocando á elección parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Castelltersol (Barcelona), para el domingo 6 de Noviembre.

—Aprobando con carácter definitivo el reglamento orgánico interior del cuerpo de Médicos titulares.

AYUNTAMIENTO

El mercado de la Cebada

A la próxima sesión va el dictamen proponiendo la ampliación del mercado de la Cebada en el solar adjunto y la construcción de las edificaciones necesarias.

Título honorífico

El señor marqués de Lema ha recibido esta mañana una comisión de la Sociedad de Vigilancia del Cuerpo de Telégrafos, la que le entregó un mensaje nombrándole socio protector de dicha Sociedad.

El señor marqués de Lema agradeció mucho tan delicada atención.

Catástrofe en Chile

Santiago de Chile 11.—Se ha desplomado un edificio de 1.000 metros cuadrados de extensión que estaba construyendo la casa Fra con cemento armado.

Entre los escombros fueron sepultados muchos obreros, calculándose en 50 los muertos y heridos.

Tribunales

Tragedia conyugal

Segunda sesión

Concurre aún más gente que ayer. En la calle se forma la clásica cola.

En el Colegio de Abogados coméntanse en tonos vivos los incidentes de la sesión de ayer, siendo unánimes los juicios acerca de ellos.

Continúa la prueba

Siguen desfilando por el estrado testigos, que dan los mejores informes de Buelta y los peores de su mujer.

Entre las cosas nuevas que hoy cuentan, figura el relato de un incendio ocurrido en casa de Buelta durante una ausencia de éste, después de una de las acostumbradas disputas del matrimonio.

Del fuego resultaron intactos las ropas y efectos de Rosa.

Algunas preguntas que formula el fiscal son hábilmente destruídas por el defensor Sr. Senra.

El viejo de marras

El portero de la casa de la calle del Ventorrillo, en donde Buelta sorprendió á su mujer en adulterio con un viejo llamado Venancio Carpio, dá detalles de la sorpresa y escándalo que la subsiguió.

Cuando sube al estrado **Venancio Carpio**, una del público exclama:

—¡Pues no tiene nada de particular! y lleva razón, porque Venancio es bastante viejo y no conserva rasgo alguno de *belleza* pretérita.

Carpio niega haber tenido relaciones con Rosa. Lo ocurrido fué que él y la interfecta eran vecinos, y una noche el marido le sorprendió en el pasillo en paños menores, y por eso *la tomó* con él. ¡Una equivocación!

Solicita el Sr. Senra la celebración de un careo entre Carpio y el procesado.

—¡Mentira, mentira!—dice éste apenas se levanta en voz fuerte y dando muestras de gran excitación, por lo cual se renuncia á continuar el careo.

Amigable componedora

Sebastiana Moreno refiere que días antes del suceso encontró á Rosa, quien le refirió que había huído de su casa llevándose los colchones y metales que para la venta tenía su marido. La testigo la hizo reflexiones «para llevarla al buen camino». Rosa se dejó convencer; Sebastiana se la llevó aquella noche á su casa, y á la mañana siguiente, mientras la mediadora iba á hablar al marido, Rosa desapareció y ya no volvió á saber de ella hasta que tuvo noticias de su muerte.

La familia de Buelta

El hermano del procesado declara que la obsesión de éste eran sus hijos; si Rosa hubiera sido al menos buena madre, seguramente Buelta no se vería en este trance.

El testigo y su madre no se trataban con Rosa y poco con Angel á causa de los escándalos de aquélla.

Eladio Buelta, el tercero de los hijos del procesado, declara de igual manera que lo hicieron ayer sus hermanos.

Renuncia el Sr. Senra á buen número de testigos.

Miguel Guerrero, agente de vigilancia, cuenta una nueva *cosa* de la víctima: que era conocida de la policía como expendedora de moneda falsa. Entre los del *arte* se la llamaba *la Dorado*.

Elvira García.—Iba á trabajar á casa de Antonio Velasco, en la calle de la Reina.

La Rosa la dijo que su marido la perseguía para que volviera á su casa, pero que ella no quería ir porque no la importaba nada de su marido ni sus hijos. La manifestó también propósito de ingresar en cierta casa.

Sabe que Rosa aconsejó á sus hijos que sustrajeran efectos de la casa de su padre.

Las amigas de Rosa

Hortensia Navarro (a) *la Chana*, una vecina de la calle de la Reina, núm. 20, que según propia declaración, tiene la costumbre de hablar mucho.

La fuerza de la costumbre la hacía charlar á diario con Rosa.

—Y como yo tengo una historia parecida, ¿sabe usted?—agrega la testigo—Rosa contaba sus cosas y yo las mías, mientras fumábamos cigarro tras cigarro. (Risas.)

Hortensia da detalles de un realismo subido de sus conversaciones con Rosa, que regocijan al público.

La noche del suceso llegó la testigo á su casa y encontró á Rosa en la calle, herida y rodeada de gente, y la preguntó qué la pasaba.

—¡Que me ha matado mi marido—contestó Rosa,—y bien merecido me lo tengo! (Sensación).

A continuación declaran varias compañeras y vecinas de Hortensia, que confirman las declaraciones de ésta y de Elvira García.

Ninguna de ellas conoce al procesado.

Josefa Pérez vió á Rosa herida y la oyó también decir: «Me ha matado mi marido. ¡Bien merecido lo tengo!»

Renuncia el Sr. Senra á la declaración del resto de los testigos y el relator lee la prueba documental.

Lo más interesante de ella son unas cartas del procesado á sus hijos; la primera escrita cuando andaba huído, encargándoles que hicieran á su madre un entierro de segunda. En las otras demuestra el cariño que les tiene y les da consejos para que sean honrados y trabajadores.

Con esto termina la sesión de hoy y la prueba que ha dirigido con sumo acierto el Sr. Senra.

La campanilla presidencial ha permanecido hoy tan ociosa como ayer agitada.

Mañana informarán el fiscal y la defensa.

En legítima defensa

Ante la Sala 2.ª del Tribunal Supremo se ha visto un recurso de casación interpuesto en causa por homicidio, que es un caso típico de legítima defensa.

El 4 de Agosto del año último, el procesado Mariano Casilido Gallego hizo algunas observaciones, mesuradas según el veredicto, á Miguel García, por el abuso que hacía del agua de los riegos.

Miguel contestó á las observaciones disparando un tiro de escopeta á Mariano, el cual al sentirse herido, y antes de que su adversario repitiese, le disparó otro tiro, del cual falleció Miguel al poco rato.

La Audiencia de Jaén sólo apreció en favor del Mariano dos de los tres requisitos de la eximente de legítima defensa, y hoy ha sostenido el recurso interpuesto á nombre de aquél el Sr. Muñoz Rivero, haciendo un elocuente y magistral estudio del requisito de «*necesidad racional del medio empleado para repeler la agresión*», que también debió estimarse.

El fiscal se opuso al recurso.

Bachiller Corchuelo.

SENADO

Sesión del 11 de Octubre de 1904

Presidida por el general Azcárraga, ábrese la sesión á las cuatro menos cuarto.

En el banco azul los señores ministros de Gracia y Justicia y Estado.

Pocos senadores en los escaños.

Ruegos y preguntas

Aprobada el acta de la anterior, el señor **Sánchez Mora** reproduce una proposición referente á una carretera de Montánchez á Miajadas (Cáceres).

El señor conde de **Peña Ramiro** acúsase de nuestra emigración en las provincias gallegas, y pide se adopten por el Gobierno medidas que la impidan.

El señor ministro de **Estado** dice que la emigración que se hace cumpliendo con las leyes, no se puede perseguir, habiéndose dado órdenes para que se persiga aquélla que puede ser clandestina.

El señor conde de **Peña Ramiro** rectifica, diciendo que él no ha visto se tome medida alguna.

El señor ministro de **Estado** también rectifica, insistiendo en que el Gobierno ha adoptado las medidas que ha creído prudentes.

El Sr. **López Mora** dice que como testigo presencial de la escandalosa emigración de las provincias gallegas, tiene que manifestar que el Gobierno no está enterado de ello.

Afirma que de los puertos de la Coruña y Vigo habrán salido unas 8.000 personas sólo en el mes de Septiembre.

Expone las condiciones verdaderamente crueles en que se verifica la emigración y la codicia de las empresas navieras, quizás amparadas por las mismas autoridades.

Agrega que una de las causas pricipales de la emigración, es el malestar social que causa el establecimiento de Sociedades obreras que impiden trabajar á los obreros no asociados.

El señor ministro de **Estado** niega que esté bien informado el Sr. López Mora, y extensamente explica el aspecto de la cuestión según su entender, que no tiene ni con mucho la gravedad que se le quiso atribuir.

ORDEN DEL DÍA

Coligaciones y huelgas

Pónese á debate el dictamen de la comisión acerca del proyecto de ley sobre coligaciones y huelgas.

El Sr. **Salvador** (D. Amós) consume el primer turno en contra de la totalidad.

Cree que el proyecto que se discute no resuelve ningún problema; antes bien, caso de aprobarse es probable cause perjuicio á los obreros.

En resumidas cuentas, lo que se hace es abolir el art. 556 del Código penal, que en rigor no se cumplía; reconocer el derecho á la huelga; incluiría dentro de la ley de reuniones públicas; imponer una sanción penal á las coacciones, lo que dentro de las leyes actuales podría hacerse, y señalar las huelgas que deben anunciarse con diez días de anticipación.

Esto último no resuelve nada tampoco. Si los huelguistas no pueden ser sustituídos, lo mismo da que se anuncie la huelga con uno ó con diez días de antelación.

Continúa analizando detalladamente la ley y señalando sus deficiencias en el terreno práctico.

SGCB2021

Habla de la complejidad del problema, y dice que la huelga no es siempre delito, como hasta ahora se decía; pero tampoco es siempre derecho.

La huelga general es perfectamente lícita, según el proyecto; y á pesar de su importancia, ni siquiera necesita anunciarse con diez días de anticipación. Esto es digno de la mayor censura.

Combate también el que en las huelgas se utilice al ejército para sustituir á los obreros huelguistas.

El Sr. **Santamaría de Paredes** contesta al Sr. Salvador en nombre de la comisión.

Ningún proyecto de huelgas ha sido menos combatido que el actual.

Defiende la ley de las censuras del señor Salvador, y dice que su fundamento es el reconocimiento explícito y terminante del derecho de coligaciones y huelgas, derecho innegable á juicio del orador.

El Sr. **Salvador:** ¡Si yo no lo he negado! Al contrario, he dicho que había tardado mucho tiempo en reconocerse.

El Sr. **Santamaría** continúa hablando de la necesidad de la ley.

Expone los fundamentos de cada uno de sus artículos, haciendo observar que se consiente la huelga sin perjuicio de los derechos que dimanen de los contratos celebrados con arreglo á las leyes.

Dice que la comisión ha establecido el derecho de la coligación y la huelga sin más límite que el delito. No admite huelgas ilícitas, sino hechos punibles con ocasión de huelgas. Aprobamos siempre, pues, la huelga, en esta ley; pero aspiramos á que se castiguen todos esos hechos punibles que pueden acompañarla.

El Sr. **Salvador** rectifica

El Sr. **Santamaría de Paredes** rectifica también.

Se suspende este debate, se da cuenta del despacho ordinario y á las seis y diez se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 11 de Octubre de 1904

Abrese á las cuatro menos cuarto, presidiendo el Sr. Romero Robledo. Escaños y tribunas concurridos. En el banco azul los ministros de la Gobernación, Hacienda é Instrucción pública.

El señor ministro de **Hacienda**, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura de un proyecto de ley relativo á transportes marítimos.

El señor barón del **Sacro Lirio** pide se aclare cuanto á la venta de pesca se refiera, en relación con el descanso dominical.

El señor ministro de la **Gobernación** contesta que se ha dirigido un telegrama circular á los gobernadores, autorizando la venta de la pesca.

El Sr. **Trevijano** denuncia varias irregularidades en el cumplimiento del reglamento de la ley de alcoholes.

El señor ministro de **Hacienda** sostiene que el reglamento se aplica como es debido y que cualquier duda será resuelta por él en el acto. La ley no encuentra dificultades para su aplicación, en contra de lo que algunos propalan y especialmente parte de la prensa, que cree á ciegas que su misión es dificultar la acción administrativa. Esto no tiene para nosotros grandes inconvenientes, pues de haberlos será para esa misma prensa, que un día sirve un interés político y otro uno individual y acaba por ser víctima de su procedimiento.

Hace constar que se ha dicho que las fábricas de alcoholes de Málaga se habían cerrado y esto se desmintió después.

Lo mismo ha ocurrido con un mitin de Valdepeñas. Los corresponsales telegrafían sin duda esas noticias inexactas para cobrar la comisión del número de palabras que envían.

El Sr. **Trevijano:** En Logroño, los fabricantes protestan de ese *Reglamento absurdo*.

El señor ministro de **Hacienda:** Lo que pasa es que el Reglamento no puede puntualizar casos particulares.

ORDEN DEL DÍA

Reforma de la Administración local.

Sigue la discusión de este proyecto de ley.

El Sr. **Azcárate** apoya una enmienda al artículo 1.°

Después de historiar las evoluciones porque han pasado los Municipios y la influencia política que sobre éstos ha pesado, se extraña de que nada se diga acerca de la municipalización de los servicios. Tal como se presenta el proyecto debe llamársele de organización local y provincial, y considerársele como una ley orgánica derivada de la Constitución del Estado.

El Sr. **Poveda**, de la comisión, le contesta.

El señor presidente del **Consejo:** En el proyecto no podrá encontrarse ni una sola sílaba en que no aliente el honrado propósito de vigorizar la vida local. He pretendido con él ir en pró de esas ideas. Si no hemos acertado, ayudadnos vosotros á acertar más.

Esta ley tiende ante todo á facilitar la evolución de nuestros Municipios á la manera que se ha hecho en Europa, *rompiendola brutalidad de las demarcaciones territoriales.*

No debe censurársele porque no aliente el regionalismo, pues hace lo que puede hacer, ó sea respetarle.

En cuanto á que pueda ser destituído un alcalde de sus funciones gubernativas, es lógico que así ocurra, pues vosotros por sus actos vendríais aquí á residenciar al Gobierno, y es justo que éste pueda hacer lo mismo con aquél.

¡Hasta el nombre del proyecto le molesta al Sr. Azcárate! Hay que respetar y reconocer la persona local, pero evitando que perturbe la vida de otros organismos. Para ello hace falta un algo en la ley para corregir las extralimitaciones ó cartigar los delitos. Por eso aquí se llevan á los tribunales de justicia infinidad de resoluciones que antes estaban encomendadas á los gobernadores.

En cuanto á la municipalización de servicios, es cosa que pueden hacer todos los Ayuntamientos y ya hacen algunos que tienen buena administración. Esta ley permite aun con más amplitud este mismo desarrollo del municipio, siempre que no toque á un interés público del Estado.

Seguramente en el proyecto habrá muchos casos que enmendar y el Parlamento es el más indicado para toda clase de observaciones, especialmente cuando yo soy el más amante del Parlamento. Por eso yo entiendo que no este proyecto una autorización; pues soy contrario á ellas, y lo que no está en las bases está en nuestras leyes.

Esta es la causa de que las bases presentadas sean mucho más extensas que las del Sr. Moret.

No hay en ellas criterio cerrado, pues he tenido en mis manos 200 enmiendas, muchas de las cuales ya se aceptaron. El Gobierno que aplique esta ley no puede hacer nada que no hayan votado las Cortes, respetando la integridad del Parlamento.

Yo quiero eludir toda clase de responsabilidades que con las Cortes pueda compartir.

En esta cuestión no hay ni puede haber jamás intereses de partido, y creo que lo que todos deseamos es acabar de una vez para siempre con la *vergüenza que padecemos.* (Muy bien; aplausos en la mayoría.)

El Sr. **Azcárate**, al rectificar, se congratula de que se pueda ir á la municipalización de servicios; pero cree de todos modos que en la forma que se presenta el proyecto no podrá satisfacer las aspiraciones de Cataluña, Vizcaya y Navarra. A los Municipios deben dárseles aún más amplias atribuciones que los que se les quieren conceder.

El Sr. **Maura:** Tanta autonomía se concede á los Municipios, que casi no sé lo que va á tener que hacer la dirección de Administración local. ¡Como no haga solitarios! (Risas.)

Puesta á votación, las minorías piden que sea nominal y así se hace.

Es desechada por 101 votos contra 54.

El Sr. **Morayta** defiende otra enmienda.

Queda en el uso de la palabra y se levanta la sesión á las siete y veinticinco.

LA MUERTE del marqués de Pickman

Origen del duelo

El marqués de Pickman era joven; contaba treinta y cuatro años. Hijo de una aristocrática familia cordobesa, contrajo matrimonio el año 1890 con la marquesa de Pickman, hija única del rico socio de la Cartuja de Sevilla y dama discreta y dignísima. Su padre, D. Diego de León, modelo de caballeros, está casado con una hija del teniente general D. Rafael Primo de Rivera, fallecido hace poco más de dos años, famosa por sus virtudes y su belleza, que no han borrado los años. En Madrid vive una hermana del malogrado marqués, Pepita León, casada con Martín Rosales, primogénito de la duquesa de Almodóvar.

Gozaba Rafael León de generales simpatías; era franco, noble y generoso, casi pródigo. Fué diputado por Sevilla en las pasadas Cortes, y actualmente estaba afiliado al partido democrático; pero no sentía afición ni poseía realmente aptitudes para la política.

Acometía muchos negocios y con escaso acierto; en pocos años ha tirado, esta es la frase propia, un caudal considerable, sin que sus amigos más íntimos puedan explicarse lo crecido de sus gastos y aun las incomprensibles situaciones de apuro que frecuentemente padecía dentro de su opulencia.

Dícese que el marqués había tomado una cantidad á préstamo y que pretendiendo ampliar la operación entró en negociaciones con el capitán de la Guardia civil. Estas negociaciones se envenenaron hace unos días por alguna pretensión galante del capitán no correspondida, pero que llegó á conocimiento del marqués. Ello es que Rafael León buscó ó encontró en el teatro de Cervantes, de Sevilla, al capitán de la Guardia civil y lo agredió violentamente.

Se designaron padrinos y poco después un tribunal de honor, para decidir, acaso, algún detalle relacionado con créditos pendientes.

El asunto Ripollés

Auto de procesamiento y prisión

El juez del distrito del Hospicio, Sr. Ortega Morejón, que entiende en la causa por estafa al duque de Zaragoza contra el joven Ripollés, ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el secretario cajero de la Sociedad general de representaciones «El Monitor Financiero», D. Francisco Lacasse, que se encuentra actualmente en París.

Parece que de diligencias practicadas por el Juzgado, se deduce que el secretario de la Sociedad extendió, de acuerdo con el joven Ripollés, las letras falsas que luego sirvieron para retraer las 15.000 pesetas á nombre del duque de Zaragoza.

LA GUERRA

Manifiesto del Mikado

París 11.—La legación del Japón ha comunicado un Manifiesto del Emperador, expresando su reconocimiento y satisfacción por los brillantes resultados obtenidos en la Manchuria por el ejército japonés y felicitando á los oficiales y funcionarios por sus esfuerzos en la defensa de la patria.

El Mikado termina con las siguientes palabras: «En la ardua tarea que nos falta por cumplir, deseamos que todos redoblen sus energías hasta lograr el objeto final que es la victoria del Japón.»—*Fabra.*

Posesión abandonada

Che Fu 11.—Según dicen de Port Arthur, los japoneses se apoderaron de una pequeña posición establecida sobre las colinas de Itschan, pero la artillería rusa les obligó á desalojarla.—*Fabra.*

Proyectos de ley de Hacienda

El ministro de Hacienda ha leído esta tarde en el Congreso dos proyectos de ley: uno de ellos modificando el sistema de amortización de las acciones de Obras públicas y de carreteras; y otro modificando el impuesto de transportes.

Por virtud del primero se retiran de la circulación, dejando de devengar intereses desde el semestre siguiente á la promulgación de esta ley, las acciones de Obras públicas emitidas por reales decretos de 9 de Septiembre de 1852, 12 de Agosto del mismo año y 6 de Junio de 1856. Los tenedores de dichos valores los presentarán para su reembolso á la par en la Dirección de la Deuda.

Para pago de dichos valores se concede una ampliación de crédito de 208 196 pesetas.

El importe de esta suma se saldará con el exceso que ofrezca la recaudación, y en su defecto con la Deuda flotante del Tesoro.

—

El proyecto modificando el impuesto de transportes dice así:

«Artículo 1.° Se modifica la ley de 20 de Marzo de 1900, por lo que se refiere á transportes marítimos, en la forma siguiente:

Estarán exentas del pago de las cuotas de embarque y desembarque en la navegación de primera clase (cabotaje), las mercancías que á continuación se expresan: trigos y demás cereales y sus harinas, ganados, patatas, garbanzos y legumbres secas, carbones vegetales y leñas y abonos.

Art. 2.° Quedan exceptuadas del impuesto de transportes creados por el art. 3.° de dicha ley mandando circular por el interior del reino, por tierra ó por los ríos las mercancías siguientes: trigos y los demás cereales y sus harinas; ganados; patatas, garbanzos y legumbres secas; carbones minerales, vegetales y leñas y abonos.

Noticias parlamentarias

Actas de senadores

Esta tarde se ha reunido la comisión de Actas del Senado, nombrando presidente al señor conde de Peña Ramiro y secretario al Sr. Sánchez Albornoz.

Después comenzó el examen de las actas pendientes, acordando dar dictamen proponiendo la aprobación de las elecciones verificadas en la provincia de Tarragona y en la de Córdoba, por donde han resultado elegidos los Sres. Cañellas y Aparicio (D. Jaime). También ha dado dictamen favorable respecto á la aptitud legal de estos señores.

Crisis en Chile

Santiago de Chile 11.—El ministerio ha dimitido.

Desgracias

Santiago de Chile 11.—De entre los escombros del edificio en construcción, de cuyo desmoronamiento hemos ya dado noticia, han sido extraídos 30 muertos y 50 heridos.—*Fabra.*

Los estudiantes de Farmacia

Esta mañana se dirigió al ministerio de Instrucción pública un grupo de estudiantes de Farmacia para solicitar del ministro que se amplíen los locales, por ser sumamente reducidos los de que disponen en la actualidad.

Como atravesaron varias calles en manifestación, el gobernador civil dispuso que la policía la disolviese, aconsejándoles al propio tiempo que nombrasen una comisión que viese al ministro con el objeto indicado.

Por comer setas

Toda una familia ha sufrido los efectos dolorosos de la ingerencia de setas venenosas.

Los intoxicados son los siguientes: Vicenta García Puchales, Josefa García y García, José, Dolores, Arturo y Luisa García Puchales, que habitan en la plaza de Lavapiés, números 5 y 6.

Todos los intoxicados se encuentran en grave estado, habiéndose dado al Juzgado conocimiento del hecho, por si hubiese alguna responsabilidad criminal que deducir.

Balance del día

El trágico fin del marqués de Pickman en Sevilla ha sido hoy el tema de todas las conversaciones, y de este asunto se han ocupado también los periodistas al ser recibidos esta mañana por el ministro de la Gobernación.

—Es un hecho tristísimo—dijo el señor Sánchez Guerra—y en especial para mí que conocía personalmente á los actores del drama, por ser el Sr. León cordobés, y el Sr. Paredes haber residido en Córdoba algún tiempo, casándose con una señorita de aquella capital.

El desarrollo de los sucesos ha debido ser inevitable, según el Sr. Sánchez Guerra, pues las autoridades no han podido impedirlo, y nada tendría de extraño que estuviera mezclado en ello el espíritu de clase—añadió—pues es preciso tener en cuenta que el Sr. Paredes, capitán de la Guardia civil, fué abofeteado y pisoteado en público, en un teatro.

El gobernador propietario de Sevilla hace algún tiempo que no se hallaba en aquella población, sino en Palencia, y había dejado sustituyéndole al secretario del Gobierno, Sr. García Bolaños, quien ha salido para Madrid, llamado por el Gobierno.

—

Muy distinto era el juicio que, así en el Senado como en el Congreso, merecía á personas muy respetables la conducta de las autoridades sevillanas, resultando verdaderamente inexplicable, dada la larga preparación del lance, y la publicidad con que se llevó á cabo, que nada se hubiera hecho para impedir su realización.

El triste suceso, y las circunstancias con el mismo relacionadas, suministran nuevo y eficaz argumento contra la bárbara costumbre del duelo, que ó es una mogiganga ridícula ó una horrible tragedia en que el azar ó la destreza, que no la razón, resuelven de modo sangriento é irreparable las cuestiones.

Parece que mañana interpelará al Gobierno sobre este asunto el Sr. Nocedal.

—

Ocupándose del Consejo de anoche, ha manifestado el ministro de la Gobernación que se ocuparon principalmente de la cuestión de suplicatorios, con objeto de orillar algunas de las dificultades que en la comisión han surgido. Con este objeto conferenciará hoy el Sr. Maura con el Sr. Romero Robledo y los individuos de la mayoría que figuran en la comisión.

—

El gobernador de Barcelona ha visitado hoy al ministro de la Gobernación, quien le ha significado sus deseos de que siga al frente de aquella provincia. Más tarde conferenció el Sr. González Rothwos con el Sr. Maura, creyéndose que éste se expresaría en el mismo sentido.

—

El anuncio de la cuestión política planteada con motivo de los suplicatorios, llevó hoy al Congreso desde primera hora mayor concurrencia que de ordinario.

El Sr. Maura, tan pronto como llegó al Congreso, dirigióse al despacho del presidente de la Cámara, con quien celebró una larga conferencia, manifestando á la salida que aquella casa se hasa se había hecho para que hubiera opiniones distintas, deduciendo de esto que el Sr. Romero Robledo y el Gobierno sostenían sus opuestos puntos de vista en la cuestión de los suplicatorios, cosa que confirmó el Sr. Romero Robledo al manifestar que su actitud en la materia era la misma del día anterior.

Poco después se reunieron con el señor Maura los señores marqués del Vadillo, González Besada y García Alix, individuos de la comisión, no asistiendo á la reunión el Sr. Dato por no hallarse en la Cámara.

Según dijeron estos señores, iban á reunirse para estudiar uno por uno todos los suplicatorios y documentos anexos que les acompañan y que sobre cada uno emitirían dictamen si se hallaban en mayoría ó formularían voto particular en caso contrario.

—

Más tarde se reunieron los Sres. Dato, marqués del Vadillo, González Besada y García Alix, para seguir examinando la cuestión relativa á los suplicatorios pendientes. Los reunidos se afirmaron en el criterio que ayer sustentaron de que los suplicatorios han de ser estudiados con separación, acordando repartírselos entre los cuatro con objeto de que cada uno sea objeto de una ponencia.

Mañana se reunirá nuevamente la comisión en pleno y á ella llevarán los proyectos de dictámenes relativos á los suplicatorios que tengan despachados.

—

El Sr. Romero Robledo ha telegrafiado hoy al Sr. Llorens con objeto de conocer su opinión en el asunto de los suplicatorios. Si dicho señor opinase como el presidente de la Cámara y los representantes de las minorías, entonces tendrían éstos mayoría en el seno de la comisión y formularían dictamen. En caso contrario, serían dos los dictámenes que se presentasen.

—

A última hora conferencia el Sr. Dato con el Sr. Maura, creyéndose que habrá arreglo.

—

En el salón de Sesiones continuó el debate sobre Administración local, interviniendo el Sr. Azcárate y el señor Maura.

Esta parte de la sesión fué muy interesante.

—

Para hoy estaba señalada en la orden del día del Senado la votación definitiva del proyecto de ley reglamentando la exportación de las obras de Arte; pero no ha podido verificarse por haber anunciado el señor duque de la Roca su propósito de pedir que se contara el número de senadores presentes y ser muy pocos los que se hallaban en la Cámara.

En la sesión de esta tarde ha comenzado á discutirse el proyecto de coligaciones y huelgas, consumiendo el primer turno en contra el Sr. Salvador, contestándole en un razonado y elocuente discurso el Sr. Santa María de Paredes.

—

La comisión de Actas del Congreso se ha reunido hoy, acordando retirar todos los dictámenes pendientes y repartírselos para nuevo estudio.

—

Esta mañana, á las doce, los señores Gullón y marqués de Teverga han visitado al Sr. Montero Ríos, con objeto de darle cuenta de los trabajos realizados para una inteligencia parlamentaria entre demócratas y liberales, entregándole el documento firmado por la ponencia.

Con el mismo objeto han visitado también esta mañana al Sr. Moret los señores Salvador y conde de Romanones.

—

A las seis de la tarde se han reunido en una de las secciones del Senado, con el Sr. Montero Ríos, los señores marqués de la Vega de Armijo, general López Domínguez y Canalejas, con objeto de conocer el documento firmado por la ponencia de demócratas y liberales.

La reunión ha durado una media hora, habiéndose mostrado todos conformes con la fórmula convenida.

Se acordó dar cuenta de ella á la minoría democrática de ambas Cámas, quedando autorizados para realizarlo el Sr. Montero Ríos en el Senado, y el señor marqués de la Vega de Armijo en el Congreso.

CHARADA

—Hombre, acábate el café,
que me esperan en la esquina.
—Chico, que aguarden un poco,
tercia cuatro cuarta prima.
¿Y dónde vamos á ir?
—El Retiro no resulta,
pues por una *cinco prima*
que desgajé, pagué multa.
Y menuda *tercia cinco*,
con la cual me amenazó,
gastaba uno de la ronda
que por allí apareció.
Si me da, me *una segunda*,
y no me vuelven á ver
los amigos que hay en *todo*,
que es lugar de Santander.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior

CO RRA LE JO

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 11° sobre 0.
A las doce de la tarde, 19° sobre 0.
A las cuatro, 16° sobre 0.
La máxima fué de 20° sobre 0.
La mínima de 9° sobre 0.

El barómetro marca 705.—Variable con tendencia á lluvia.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 11 DE OCTUBRE 1904
COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Ultimos precios

	Día 10	Día 11	Diferen.ª
4 0/0 interior			
Série F de 50.000 p.	77 15	77 10	— 0 05
E 25.000.....	77 15	77 05	— 0 05
D 12.500.....	77 20	77 15	— 0 05
C 5.000.....	77 25	77 20	— 0 05
B 2.500.....	77 30	77 20	— 0 10
A 500.....	77 30	77 20	— 0 10
G y H 100 y 200.....	77 30	77 20	— 0 60
En diferentes séries.	77 30	77 20	— 0 10
Fin mes.....	77 20	77 15	— 0 05
Fin próximo.....			
5 0/0 amortizab.			
Série F de 50.000 p.	98 00	97 75	— 0 25
E de 25.000...	98 00	98 00	»
D de 12.500...	98 00	98 00	»
C de 5.000....	98 00	98 00	»
B de 2.500....	98 00	98 00	»
A de 500.....	98 00	98 05	»
En diferentes séries.	98 05	98 00	— 0 05
Fin mes.....			
Fin próximo.....			
Ayuntamiento			
Sisas.....			
Ob. Municipales de 250 pts. 6 0/0 interés			
Id. Erlanger y C.ª..			
Id. por resultas 4 0/0 de 500 pts. á 47.200.		83 00	
Id. para pago expropiacs., 5 0/0, 500 pts.			
Bancos y Sociedades.			
Acciones B. España.	481 25	484 00	+ 2 75
Id. B. Hipotecario...	190 50	189 50	»
Cédulas Id. 5 0/0....			
Cédulas Id. 4 0/0....	102 00	101 90	— 0 10
Banco Castilla.....			
Banco Hisp.° Amer.			
Banco Español Créd.			
Ac. C.ª de Tabacos..	419 50		
Soc. Elect. Chamberí			
Elect. Mediodía.....			
Banco de Gijón.....			
Unión Esp.ª Explosiv	285 00		
Norte España.....			
Oblig. Valladolid á Ariza, serie A.....			

4 0/0 interior.—Total pesetas nominales negociadas, 629.400.

Id., id. fin mes, 1.850.000.

5 0/0 amortizable.—Total ptas. nom. negociadas, 425.500.

Banco de España.—Id., 57.500.

Banco Hipotecario.—Id., 15.000.

Cambios sobre el extranjero

PARIS

A la vista, 50.000 á 37'15.
» 100.000 á 37'10.
» 50.000 á 37'00.
Cambio medio, **37'083.**

LONDRES

A la vista, libra esterlina, 7.500 á 34'45.
» » 1.000 á 34'43.
Cambio medio, **34'44.**

Después de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 77'05.—Barcelona, fin de mes, 77'10.—París, 4 por 100 exterior, 87'05.—Renta francesa, 97'97.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 11 (16'40 t.)

Interior, 77'13.—5 0/0 Amortizable, 97'97.—Nortes, 54'40.—Alicantes, 84'55.—Orense, 26'80.—Colonial, 137'15.—Mercantil, 34'49.—*Arnús.*

COMPAÑÍA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA

Madrid á Granada (Vía Moreda).

EXPRESO TODOS LOS MARTES EN 12 HORAS

Salida Madrid, 7,10 noche. Llegada Granada, 7,35 mañana.

Granada á Madrid (Vía Moreda).

EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 13 HORAS

Salida Granada, 9,20 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

CORREOS DIARIOS.—17 HORAS

Salida Madrid, 8,50 noche. Llegada Granada, 1,20 tarde.

Salida Granada, 2,25 tarde. Llegada Madrid, 7 mañana.

PRECIOS: 1.ª clase—60,70 pesetas. 2.ª clase—47,10 pesetas. 3.ª clase—28,80 pesetas.

CULTOS

Santo de mañana.—Nuestra Señora del Pilar; Santos Félix y Cipriano, Obispos; Serafín y el Beato Camilo Constanzo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, donde se celebrará fiesta á su Titular: á las siete misa de Comunión; á las diez la solemne, en la que predicará el Sr. Calpena, y por la tarde, en los ejercicios, será orador don Antonio Martínez.

En la parroquia de San Andrés fiesta á Nuestra Señora del Pilar, predicando don Angel Venero. Por la tarde habrá procesión pública.

Funciones para mañana

COMEDIA.—A las 9 en punto.—Tiquis miquis.—Tierra baja.

PRICE.—(Compañía dramática).—A las 8 3/4.—Tritón ó un bandido del gran mundo.—Loebert's con sus bailes fantásticos luminosos.

APOLO.—A las 7 1/2.—El plato del día.—La contrata y El cake walk.—A las 8 3/4.—La chavala.—A las 9 3/4.—El pobre Valbuena.—A las 11.—Los pícaros celos.

ESLAVA.—A las 7.—El rey del valor.—A las 9.—Cambios naturales.—A las 10.—El rey del valor.—A las 11.—Por esos mundos.

MODERNO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—La cuna.—A las 8 3/4.—Los aparecidos.—A las 9 3/4.—Congreso feminista.—A las 11.—La borracha.

CÓMICO.—A las 7.—El mozo crúo.—A las 8 3/4.—Ki-ki ri ki.—A las 10.—Cuadros al fresco.—A las 11.—El delirio dominical.

RECREO ARGÜELLES (Ferráz, 29).—Funciones por tarde y noche.—Grandes atractivos, cinematógrafo, carroussell, columpios, gimnasio, etc., etc.—Concierto por la banda del batallón de Barbastro, núm. 4.—Los martes, moda.—Los jueves, tómbola para los niños.

JARDIN DEL RECREO SALAMANCA.—Patines, cinematógrafo y diversas atracciones.—Concierto por la banda de Llerena todas las noches.—Entrada, 50 céntimos.—Miércoles y sábado, moda.—Jueves por la tarde, tómbola.

PANORAMA IMPERIAL (Montera, 10).—Exposición Universal de París.

En breve grandes atracciones.

Entrada, 40 céntimos.

IMPRENTA DE EL CORREO

PATENTE DE INVENCION
THOMAS OLIVER
Núm. 19.223
MAQUINAS DE ESCRIBIR
Se vende ó cede en explotación.
Se reciben órdenes en:
Madrid, calle de Génova, 15, 2.º dcha. Madrid

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA
Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábricas de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sextao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.
Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Troponas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles Vignole, pesados y ligeros para ferro carriles, minas y otras industrias.
Carriles Phœnix ó Broca para tranvías eléctricos.
Vigueria para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de **hojadelata.**
Cubos y baños galvanizados.
Latería para fábricas de conservas.
Envases de hojadelata para diversas aplicaciones
Impresión sobre hojadelata en todos colores.
Dirigir toda la correspondencia á
Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

CURA RADICALMENTE
—EPILEPSIA—INSOMNIOS
ELIXIR YBON
Enfermedades nerviosas
POR MAYOR: CASA YBON Y BERLIOZ
5, rue de la Feuillade, Paris

Ibarra y Compañía
SEVILLA
Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
DOS SALIDAS SEMANALES
de los puertos comprendidos entre
BILBAO Y MARSELLA
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla
Tres salidas semanales de todos los demás puertos
HASTA SEVILLA
Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Viñas franco-americanas
Cincuenta y dos variedades de viñas franco-americanas á vender ingertadas sobre los mejores ingertos de aquellos reconocidos.
Los más resistentes á las tierras fuertes, á precios muy reducidos.
Ofrece cien mil pies de viñas de primera clase por el mes de Noviembre próximo, á diez francos el ciento sobre Riparia y once francos sobre Rupestris.
También vendo LA SIN IGUAL, máquina para ingertar, no desarreglable y de facil manejo, haciendo tres especies de ingertos: raja, escarrivana é inglesa.
Precio del tamaño chico, 40 francos.—Id. del grande, 50 id.
Dirigir los pedidos al Sr. Laporte, quia Deschamps, 45, Burdeos Francia).

WHISKY
EL MEJOR LICOR de este nombre es el que lleva la marca
MAY DEW
cuyo propietario en Glasgow es el señor
CULLEN & WANNOP
De venta en los cafés y colmados.

ANUNCIOS
RECLAMOS Y NOTICIAS
PARA LOS PERIODICOS
DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO
SE RECIBEN EN LA
Sociedad General de Anuncios de España
Calle de Alcalá, núms. 6 y 8, entres.º
Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.
También se reciben **ESQUELAS de defunción y aniversario.**
Alcalá, 6 y 8, entresuelo.—Teléfono 517
MADRID

PÍLDORAS HOLLOWAY
Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión. Gracias á sus propiedades balsámicas, que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía, fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

PERLAS DE TREMENTINA
DE CLERTAN
Preparadas por un procedimiento
Aprobado por la Acad. de Medicina de París
Este tratamiento solo cuesta unos cuantos céntimos
cada vez que se necesita recurrir á él
Si la dosis de 4 perlas no produjese alivio, es inútil continuar usándolas
De venta en frascos en todas las farmacias
Depósito central y Fábrica: CASA L. FRERE
19, rue Jacob, París
Las jaquecas y neuralgias
Se calman á los pocos minutos
tomando 2 ó 4

CONTRA
LA
TOS
las BRONQUITIS
los catarros crónicos
los médicos más eminentes recetan las
CAPSULAS
COGNET
Remedio insuperable contra las
ENFERMEDADES
DEL
PECHO
PARIS, 43, Rue de Saintonge, París y farmacias

Zomoterapia
El Zomol, plasma muscular (jugo de carne desecado) preparado en frio, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la tuberculosis, la neurastenia, la clorosis, la anemia y la convalecencia. Tres cucharaditas de café de ZOMOL representan el jugo de 200 gramos de carne cruda.—Véndese en todas las farmacias.

Santal Midy
Inofensivo, suprime el copáiba, la cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en
48 horas
Cada cápsula lleva el nombre Midy.—De venta, en las buenas farmacias.

LAS GOTAS CONCENTRADAS
de Hierro Bravais
Son el remedio eficaz contra
LA ANEMIA
CLOROSIS y COLORES PALIDOS
El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.—No constriñe jamás.—No ennegrece los dientes.—En muy poco tiempo procura SALUD—VIGOR—FUERZA—BELLEZA.—Desconfiad de las imitaciones.—Solo se vende en Gotas y Píldoras, en todas las farmacias y droguerías.

CONTRA
el
CANSANCIO INTELECTUAL
la
ANEMIA
y la
NEURASTENIA
Usad el
Ovo Lecitina Billon

Colagogo Indiano de OSGOOD. — El gran remedio contra las fiebres y tercianas.—Hace ya más de un cuarto de siglo que las virtudes del Colagogo indujeron á la casa Lanman y Kemp á introducir esta valiosa medicina en los mercados extranjeros.—El Colagogo indiano es una preparación puramente vegetal que puede ser tomada sin temor por la naturaleza más delicada y sensible. De venta en farmacias y droguerías.

A los que sufren de dolore y no pueden dormir recomendamos el uso del Jarabe de Follet.—De venta en las farmacias y en la fábrica, rue Jacob, 19, París.

DE INTERÉS
para las mujeres
PILDORAS V GETALES
AZUCARADAS
del Doctor C. C. Bristol
Limpian el cutis.—Dan brillo á la mirada.—Suavizan el aliento.—Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficazmente que ningun otro remedio.—La tersura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos solo ocultan el mal; las Píldoras de Bristol hacen desaparecer la causa.—Probad tan solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán.—No hay nada mejor para dar actividad al hígado si no funciona bien y para librar de bilis el sistema.

Fosfatina Fallieres
EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS
¡OJO! CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

AGENDA de BUFETE
CONTIENE
Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de letras, de pagarés.—Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos de Arbitrios, Consumos y de Cédulas personales.—Guía de Madrid con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco para apuntes de todos los días.
CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS
EN MADRID
1, 1'50, 2 y 3 ptas.
EN PROVINCIAS
1'50, 2, 3 y 4 ptas.
CUATRO EDICIONES COMPLETAS
EN MADRID
2, 2'50, 3 y 4 ptas.
EN PROVINCIAS
2'50, 3, 4 y 5 ptas.
Ediciones especiales para las provincias de Barcelona, Cadiz y Jeréz, Guipúzcoa, Málaga, Oviedo y Gijón, Santander, Sevilla, Valencia, Vizcaya y Zaragoza, con noticias y referencias indispensables para los habitantes de cada provincia.

Agencia de Anuncios
CENTRO DE PUBLICIDAD
DE RICARDO STORR
CALLE DE LA REINA, 45, 2.º dra
MADRID

SIMIENTE DE LINO TARIN
Preparado especial para combatir
LOS ESTREÑIMIENTOS, CÓLICOS, BOCHORNOS
Y LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO Y LA VEJIGA
La cajita: 1'30 francos
Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche
TARIN farmacéutico de primera clase
9, Place des Petits-Peres, Paris
y en todas las farmacias del mundo entero

VINO NOURRY
A LA VEZ
DEPURATIVO Y FORTIFICANTE
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
Debilidad, anemia, linfatismo y enfermedades del pecho,
Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao
Olin y Gomar, Paris, y en todas las farmacias

Theophile Roederer Reims & Comp.ª
CRISTAL CHAMPAGNE
GLADIATEUR CABALLO
ÚNICA MEDALLA DE 1.ª CLASE EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS DE 1867
MEDALLA DE ORO, EXPOSICIÓN DEL HAVRE Y MELBOURNE
Primeras recompensas en las Exposiciones de Burdeos, Filadelfia, Oporto, Santiago, etc.
Casa fundada en 1864
De venta en los principales Restaurants de Madrid y provincias
Agente general: León E. Aubey
25, Rue Bergére, Paris

LA DIABETES
se cura **radicalmente** y sin **reaparecer**, con la **«Mixtura Antidiabética Martin.»** Este nuevo tratamiento que conviene aun á los temperamentos más delicados y cuya incontestable eficacia está reconocida por una larga experiencia de muchos años tanto en Francia como en otros paises, permite la supresión total del fastidioso régimen que todo el mundo conoce. El enfermo puede comer á voluntad, féculas ó no, azucar y alimentos azucarados; en una palabra, comer según su gusto y apetito.
El **«Tratado de la Diabetes»** explicando claramente este nuevo método, se remite gratis pidiéndolo á **G. MARTIN,** Farmacéutico de 1.ª clase, **97, Rue Lafayette, Paris.**

TURBINAS AMÉRICA
Para saltos de todas las alturas y fuerzas
Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES.—Eje vertical ó horizontal.—Construcción norteamericana.
Importante: Garantizamos que el rendimiento de nuestras turbinas, de 80 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso.
Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 por 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiamos á que se nos pruebe lo contrario.
Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan sumergidas sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están fundidas de una sola pieza.—Sin engrases, sin entretenimiento, sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha.
Se sirven los pedidos con gran rapidéz.
Presupuestos y catálogo gratis.—Unicos concesionarios en toda Europa:
Sloan et C.ª, 17, Rue du Louvre, Paris

PROFESOR
Lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza, en su casa y á domicilio.—Honorarios módicos.
Argensola, 2, 4.º izquierda

¡GOTA, REUMATISMO!
COLCHIFLOR
Preparado por la fórmula del Dr. DEBOUT D'ESTREES, de CONTREXEVILLA
Este medicamento preparado con las flores frescas del colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA
Oficinas: Romanones, 7 y 9, entres.º
Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.
Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con **altos descuentos.**
Anuncios en los teatros, tranvías, etc.
Romanones, 7 y 9, entresuelo

TODO EL MUNDO
puede preparar por sí mismo su limonada purgante
CON EL
POLVO DE ROGÉ
—Aprobado por la Academia de Medicina de París—
Disuélvase el contenido del frasco en media botella de agua.
Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París

Regenerador de la sangre
Hierro de Leras
Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la anemia, el empobrecimiento de la sangre, los colores pálidos, flujos blancos ó irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados.
En París, 8 Rue Vivienne y en todas las farmacias.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO
El día 18 de OCTUBRE saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor
ALFONSO XIII
directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO
El día 26 de OCTUBRE saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor
ANTONIO LOPEZ
directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de OCTUBRE saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz el vapor
MANUEL CALVO
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.—Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS
El día 8 de OCTUBRE saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor
ISLA DE LUZON
directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 de OCTUBRE saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz, el vapor
LEON XIII
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz, el vapor
M. L. VILLAVERDE
directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Sta. Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cadiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábados.

OBSEQUIO SIGNIFICATIVO
Fertilizar, hacer fecundo lo estéril, restaurar lo extenuado y combatir la inercia
Lo más superior, eminente, del **Fertilizador** y los propósitos de que nadie puede poner **en tela de juicio** nuestras afirmaciones, hace que en lugar de palabras ofrecemos á las mujeres estériles de matriz débil ó perezosa, matrimonios sin hijos, hombres impotentes, debilidad senil, sueño agitado ó pérdidas seminales; á los recién casados, á la gente alegre que celebra comidas íntimas ó banquetes en los que debe reinar la alegría y el buen humor; á las personas débiles, temblorosas, convalecientes, neurasténicas ó extenuadas; á las paralíticas que se mueven ó andan perezosamente ó que tienen horror á las distancias; á las afectadas de debilidad intelectual ó genital; á quienes sufren vértigos, jaqueca, hormigueo en las extremidades, y á cuantos lo soliciten dentro del corriente mes, un frasquito del maravilloso **Fertilizador** que recibirán á domicilio y sin gasto alguno; finado este mes, se obtendrá abonando su importe. Dirigir la correspondencia: **Providencia, 61, LA SALUD, Barcelona.**

UN DOLOR DE CABEZA
es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Este es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una losis ó dos de las
Píldoras del Dr. C. C. Bristol
y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la **causa y no volverá más.**

LES PRODUITS DE CONTREFAÇONS
DES
CAPSULES TAETZ
SE RECONNAISSENT FACILEMENT A L'ÉPAIS BOURRELET INDIGESTE QUI SE TROUVE A LA BASE DE CHAQUE CAPSULE ET AU MANQUE TOTAL DE FINESSE.
BIEN EXIGER
LES BOTES EN METAL IMPRIMIÉ
& la Signature de Taetz
Seul inventeur de ce Genre de Capsules

... La mejor preparación para conservar, restaurar y embellecer el cabello es ...
El Vigor del Cabello del Dr. Ayer,

Conserva la cabeza libre de caspa, sana los humores molestos é impide la caída del cabello. Cuando el cabello se pone seco, claro, marchito ó gris, le devuelve el color original y su contextura, estimulando un nuevo y vigoroso crecimiento. Doquiera se emplea el Vigor del Cabello del Dr. Ayer, suplanta todas las demás preparaciones y pasa á ser el favorito de las señoras y caballeros.

El Vigor del Cabello
del Dr. AYER.
Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

COMPANIA BOVRIL
Proveedora de la marina y del ejército británico
¿Y QUÉ ES BOVRIL?
BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne.
BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha.
BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo á los sanos que á los niños, ancianos, debilitados y enfermos.
Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones.
Domicilio social: Old Street, London. E. C.

NINGUNA ANEMIA
resiste á la
HEMOGLOBINA
DE VOR DESCHIENS
Pídase en las buenas farmacias.

ROB
Lechaux
La sangre es la vida
El más poderoso de los depurativos
Zarzaparrilla roja
Y
Ioduro potásico
Depósito en todas las farmacias
Collin & C.ª Paris

UN RESFRIADO
No hay cosa al parecer más sencilla que un resfriado; nada hay sin embargo que sea tan peligroso por sus consecuencias si se descuida. La ciencia, si bien no puede evitar los descuidos y negligencias de los hombres, ha procurado remediarlos con sus medicamentos é invenciones. Así en el **Pectoral de Anacahuita** presenta un REMEDIO INFALIBLE PARA las ENFERMEDADES del PECHO, de la GARGANTA y de los PULMONES.

¿FUMA USTED?
Pues compre el papel
HIDALGUÍA
ó el
LE CHIC Parisién
Es una clase superior: en CENIZA BLANCA el primero y VITELA FINISIMA el segundo.
Pedirlo en los estancos, kioskos y fosfereros de cafés.

Licor de la Abadía
DE
TÉLEME
Fabricado con aguardiente de **Coñac**, es el mejor y más higiénico de los licores de mesa.
Pídase en los cafés y tiendas de vinos y licores.

Remedio de Abisinia
EXIVARD
En polvos, cigarrillos, hojas para fumar.—Soberano contra **asma, catarro,** opresión y todas las afecciones espasmódicas de las vías respiratorias.—80 años de buen éxito.—Medallas de oro y plata.—París, 192, rue Richelieu.

SOLITARIA
CABEZA DE LA LOMBRIZ expelida en DOS horas por los
Glóbulos Secretan
Farmacéutico laureado y premiado con medalla. UNICO remedio INOFENSIVO é INFALIBLE adoptado en los hospitales de París.—De venta en las principales farmacias y droguerías.

Pasta dentífrica
y verdadera
Agua de Botot
Dentífrico aprobado por Academia de Medicina de París. 17, rue de la Paix, París.